

## **ANEJO Nº 24: REPOSICIÓN DE SERVICIOS**

### ÍNDICE

1	OBJETO Y ALCANCE.....	3
2	TOMA DE DATOS .....	3
3	INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	3
4	DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA.....	3
5	CRITERIO DE CODIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES.....	4
6	RELACIÓN DE AFECCIONES .....	4
6.1	LÍNEAS TELEFÓNICAS.....	9
6.2	CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO.....	9
	APÉNDICE 1: CORRESPONDENCIA MANTENIDA .....	11
	APÉNDICE 2: PLANOS DE SERVICIOS EXISTENTES .....	33



## **REPOSICIÓN DE SERVICIOS**

### **1 OBJETO Y ALCANCE**

El objeto de este anejo es realizar una descripción de la situación y estado actual de los servicios existentes, así como efectuar la definición de los trabajos y materiales necesarios para realizar las distintas reposiciones de los mismos que se prevé serán afectados por el Proyecto de Construcción de la MEJORA DE PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEON A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. CLAVE: 20-S-5930.

### **2 TOMA DE DATOS**

Se ha llevado a cabo un trabajo de campo realizando el recorrido completo del trazado objeto del Proyecto. De la información recogida se realiza un estudio y comprobación de servicios, cotejándolos con la documentación facilitada por las compañías. No obstante, una vez en obra, no se exige de la ejecución de catas para conocer la ubicación exacta de los servicios y su correcta identificación, de especial importancia para descubrir los puntos exactos de conexión con la red existente.

Los Organismos y Compañías a los que se les ha solicitado información sobre posibles servicios afectados son:

- Ayuntamiento de Cillorigo del Liébana
- Ayuntamiento de Tresviso
- Ayuntamiento de Peñarrubia
- Ayuntamiento de Peñamellera Baja
- IBERDROLA
- ENDESA
- RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA (REE)

- VODAFONE
- ORANGE, S.A.
- CORREOS TELECOM.
- ENAGAS, S.A.
- REPSOL YPF, S.A.
- COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS (CLH)
- GAS NATURAL
- EDP HC Energía
- VIESGO
- Dirección General de Tráfico (DGT)

### **3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

En el segundo paso de la investigación realizada para obtener los resultados, que se recogen como definitivos en el presente Anejo, se ha realizado una inspección del terreno siguiendo el trazado de las Actuaciones, con objeto de reconocer los servicios existentes sobre el terreno y sus características. Así se puede observar en el Apéndice nº1 Reportaje Fotográfico.

Una tercera etapa ha consistido en el estudio individual de cada servicio presentándose agrupados, según compañías.

### **4 DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA**

Todos los datos recogidos (tanto de campo como de gabinete), se han introducido en los planos. Las reposiciones proyectadas, atienden al criterio fundamental de continuidad del servicio por parte de la compañía y menor coste de la reposición.

De cara a una mayor comprensión de la información que se presenta, tanto en este Anejo como en las Planos del Proyecto, se expone a continuación los criterios básicos seguidos en la estructuración de dicha información:

- Se procede a agrupar los servicios por capítulos en función de su tipo.
  - Siempre que ello sea posible, las afecciones se refieren al P.K. de cruce del servicio afectado con el trazado propuesto.
  - Las láminas que se presentan siguen los siguientes criterios:
    - Plantas a escala 1:500 con todos los servicios existentes detectados.
- Apéndice Nº 1.- Correspondencia mantenida.
- Apéndice Nº 2.- Plantas tramificadas con todos los servicios existentes detectados.

## 5 CRITERIO DE CODIFICACIÓN DE LAS AFECCIONES

Tomando como base los datos de partida anteriormente citados, se ha analizado el alcance de la actuación en la reposición de cada una de las afecciones y los métodos de reposición.

Los servicios afectados se han codificado con la finalidad de facilitar su identificación en los documentos en los que se hace referencia a los mismos. En general, se han escogido dos letras significativas del nombre de la Compañía o servicio a la que pertenecen, precedidas de otras dos común a todas ellas "SA" (Servicio afectado) y dos dígitos para enumerarlos por orden de aparición, según el sentido de avance de los P.K.

En la siguiente tabla se relacionan las compañías con los códigos de las reposiciones:

SERVICIO AFECTADO	CODIFICACIÓN
AYUNTAMIENTO CILLORIGO DEL LIÉBANA	SA.CILL.XXX
AYUNTAMIENTO PEÑARRUBIA	SA.PEÑA.XX
AYUNTAMIENTO PEÑAMELLERA BAJA	SA.PEBA.XX
TELEFÓNICA	SA.LT.XX
VIESGO	SA.VI.XX

DGT	SA.DGT.XX
PARTICULARES	SA.PA.XX

Para la completa identificación de un servicio se indicará el código del mismo seguido del P.K. resultante de la intersección de la reposición proyectada con el eje de la actuación.

Por otra parte, en la ejecución de la obra se puede dar el caso de descubrimiento de instalaciones que en un principio no se ven afectadas. Para ello se deberán realizar calicatas con el fin de conocer la correcta ubicación y trazado de los diferentes servicios. Cuando se realice la excavación, se descubrirán las conducciones manualmente, y se protegerán, si así se cree conveniente, provisionalmente o de forma definitiva durante la ejecución de la obra. De esta forma se procederá cuando se cruce con cualquier servicio del que se tenga conocimiento.

## 6 RELACIÓN DE AFECCIONES

A continuación se incluye una tabla con la relación de todas las afecciones detectadas agrupadas por compañía o entidad:

CÓDIGO DE AFECCIÓN	P.K. AFECCIONES	CLASE DE SERVICIOS	REPOSICIÓN
<b>AYUNTAMIENTO CILLORIGO DEL LIÉBANA</b>			
SA.CILL.01	2+020	Línea aérea de alumbrado, cruza la calzada en el P.K. 2+030. Se verá afectada con las obras de ampliación de calzada.	Se reponen 20 metros en canalización subterránea.
<b>AYUNTAMIENTO PEÑARRUBIA</b>			
SA.PEÑA.01	8+560	Conducción de saneamiento. Discurre por la margen izquierda de la calzada, no se verá afectada, dado que en esta zona no se plantea ampliación de calzada.	No se plantea reposición.

SA.PEÑA.02	8+600	A lo largo de la travesía de La Hermida existe una red de alumbrado público, no se verá afectada, dado que en esta zona no se plantea ampliación de calzada.	No se plantea reposición.
SA.PEÑA.03	9+160	Conducción de abastecimiento. Discurre por la margen derecha de la calzada, cruza en el P.K. 8+960, para continuar por la margen izquierda, no se verá afectada dado que en esta zona no se plantea ampliación de calzada.	No se plantea reposición.
SA.PEÑA.04	9+550 y 9+640	Arqueta adosada a semáforo + semáforo. Existen dos semáforos en la travesía de La Hermida, no se verá afectada dado que en esta zona no se plantea ampliación de calzada.	No se plantea reposición.
<b>AYUNTAMIENTO PEÑAMELLERA BAJA</b>			
SA.PEBA.01	13+100	Conducción de abastecimiento que discurre por margen izquierda de la calzada, cruza en el P.K. 13+120 para continuar por la margen derecha. Se afectan ...	Se proyectan 125 m. de nueva tubería de PEØ90mm. en zanja.
SA.PEBA.02	15+510	Conducción de abastecimiento que cruza la calzada en el P.K. 15+510 para continuar por el margen derecho.	Se proyectan 25 m. de nueva tubería de PEØ90mm. en zanja.
SA.PEBA.03	20+060	Colector de H.A. de Ø 300 mm. de aguas residuales urbanas de las poblaciones de Panes, Siejo, Cimiano y Colosia transporta dichas aguas hasta la E.D.A.R. de Panes. Discurre por la margen derecha de la carretera, no se verá afectada con las obras.	No se plantea reposición.
<b>TELEFÓNICA</b>			
SA.TF.01	0+170	Por el margen derecho de la N-621 del P.K. 0+170 al P.K. 0+300, discurre una línea en canalización subterránea, a partir de este punto se convierte en aérea hasta el P.K. 1+500. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 150 m de canalización subterránea y 1.000 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen izquierda los dos servicios en conjunto. En total 1.158 metros.

SA.TF.02	0+580	Por el margen izquierdo de la N-621 del P.K. 0+580 al P.K. 1+500 discurre una línea en canalización subterránea hasta el P.K. 0+730, a partir de este punto se convierte en aérea hasta el P.K. 1+500. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 150 m de canalización subterránea y 610 metros de línea aérea.	
SA.TF.03	2+030	Del poste situado en la margen derecha salen dos líneas aéreas que cruzan la calzada en el P.K. 2+030 y 2+040. Se verán afectadas con las obras.	Se repone en canalización subterránea el cruce de calzada. En total 35 metros de canalización subterránea y 60 metros en línea aérea.
SA.TF.04	2+380	Por el margen derecho de la N-621 del P.K. 2+380 al P.K. 2+610, punto en el que cruza la calzada, discurre una línea aérea. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 220 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha. En total 235 metros.
SA.TF.05	3+200	Línea aérea que cruza la calzada de la N-621 en el P.K. 3+200, discurre por el margen derecho hasta el P.K. 3+310, donde vuelve a cruzar la calzada. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 130 m de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha. En total 141 metros.
SA.TF.06	3+470	Línea aérea que cruza la calzada en el P.K. 3+480 y continúa por el margen derecha. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 190 m de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha. En total 176 metros.
SA.TF.07	3+680	En el margen izquierdo y más adelante en el margen derecho de la calzada existen una serie de postes desde el P.K. 3+680 al P.K. 7+660, que se verán afectados con el ensanche.	No se reponen por ser postes que no disponen de ningún tipo de cableado.
SA.TF.08	7+700	Por el margen derecho de la N-621 del P.K. 7+700 al P.K. 7+930, discurre una línea aérea, a partir de este punto se convierte en subterránea hasta el P.K. 8+550. Se producen dos cruces con la calzada, en P.K. 8+020 y 8+180. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan 240 m de línea aérea y 470 m de canalización	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha. En total 718 metros.

		subterránea.	
SA.TF.09	9+700	Por el margen derecho de la calzada de la N-621 del P.K. 9+700 al P.K. 13+050, discurre una línea aérea, cruza la calzada en P.K. 11+170, P.K. 11+360, 11+820, P.K. 12+090, 12+220 12+500, 12+620 y 13+030, cambiando de un margen a otro. Esta línea se ve afectada por el ensanche. Se afectan total 2.680 m de línea aérea.	Se repone 2.738 metros en canalización subterránea por la margen derecha. En línea aérea 40 metros hasta conectar con postes existentes.
SA.TF.10	11+480	Línea aérea que cruza la calzada en el P.K. 11+480. Se verá afectada con el ensanche de la carretera. Se afectan 30 metros de línea aérea.	En cruce con la calzada se reponen 13 metros en canalización subterránea, después 20 metros en línea aérea hasta conectar con poste existente en margen izquierda.
SA.TF.11	13+690	Línea aérea que cruza la calzada en el P.K. 13+750 y discurre por el margen derecho de la calzada. Se verá afectada con el ensanche de la carretera. Se afectan 830 metros de línea aérea y 200 metros de canalización subterránea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha 1.110 metros y 25 metros de línea aérea hasta conectar con poste existente en margen izquierda.
SA.TF.12	15+140	Canalización subterránea que cruza la calzada en el P.K. 15+160 y discurre por el margen derecho de la calzada, en el P.K. 15+280 se convierte en aérea y se produce cruce con la calzada. Se verá afectada con el ensanche de la carretera. Se afectan 155 metros de canalización subterránea y 20 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha 150 metros.
SA.TF.13	15+580	Línea aérea que cruza la calzada en el P.K. 15+590 y discurre por el margen derecho de la calzada hasta el P.K. 15+920 donde pasa a canalización subterránea, en el P.K. 16+160 vuelve a ser aérea, se produce cruce con la calzada. Se verá afectada con el ensanche de la carretera. Se afectan 245 metros de canalización subterránea y 360 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen derecha 649 metros y 54 metros de línea aérea hasta conectar con poste existente en margen izquierdo.

SA.TF.14	16+720	Línea aérea que discurre por el margen izquierdo del P.K. 16+720 al P.K. 16+770 donde se convierte en subterránea, en el P.K. 16+880 vuelve a cruzar la calzada y en el P.K. 16+920 se convierte en aérea y discurre por el margen izquierdo hasta el P.K. 18+840. Se afectan 150 metros de canalización subterránea y 1.975 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea por la margen izquierda 2.164 metros y 30 metros de línea aérea hasta conectar con poste existente en margen izquierdo.
SA.TF.15	19+010	Línea aérea que cruza la calzada en el P.K. 19+010. Se verá afectada con el ensanche de la carretera. Se afectan 100 metros de línea aérea.	Se repone en canalización subterránea 15 metros en el cruce de calzada y 96 metros de línea aérea hasta conectar con poste existente en margen izquierdo.
<b>VIESGO ELECTRICIDAD</b>			
SA.VI.01	0+070	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Ojedo. Cruza con la calzada en el P.K. 0+070 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.02	0+640	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Ojedo, cruza con la calzada en el P.K. 0+640 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.03	2+210	Línea eléctrica aérea de media tensión a Lebeña, cruza con la calzada en el P.K. 2+210 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.04	8+600	Línea eléctrica aérea de baja tensión CT el Castañedo, discurre por la margen derecha de la carretera cruza con la calzada en el P.K. 8+680, continúa por la margen	No se plantea reposición.

		izquierda hasta el P.K. 9+230 donde vuelve a cruzar con la calzada.	
SA.VI.05	8+720	Línea eléctrica aérea de media tensión 132 Kv Urdón-La Hermida, cruza con la calzada en el P.K. 8+720 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.06	8+680	Línea eléctrica aérea de media tensión a Ojedo, cruza con la calzada en el P.K. 8+680 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.07	8+720	Línea eléctrica aérea de media tensión a Herrerías, cruza con la calzada en el P.K. 8+720 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.08	9+360	Línea eléctrica aérea de baja tensión, cruza con la calzada en el P.K. 9+360 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.09	9+400	Línea eléctrica aérea de baja tensión, discurre margen derecha, cruza con la calzada en el P.K. 9+430, sigue por la margen izquierda, vuelve a cruzar la calzada en el P.K. 9+470, para continuar por la margen derecha hasta P.K. 9+590, en este tramo salen dos derivaciones que cruzan la calzada una a la altura del P.K. 9+480 y la otra en el P.K. 9+540 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de	No se plantea reposición.

		calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	
SA.VI.10	9+670	Línea eléctrica aérea de alta tensión 132 Kv Urdón-Reinosa, cruza con la calzada en el P.K. 9+670 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.11	11+480	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Ojedo, cruza con la calzada en el P.K. 11+480 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.12	16+470	Línea eléctrica aérea de baja tensión situada en la margen izquierda de la calzada en el P.K. 16+470. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.13	11+760	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Panes, discurre por la margen izquierda cruza con la calzada en el P.K. 11+770 y vuelve a cruzar en el P.K. 11+840 para seguir por la margen izquierda resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.14	14+000	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Panes, cruza con la calzada en el P.K. 14+000 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.

SA.VI.15	14+790	Línea eléctrica aérea de media tensión 30 Kv Urdón-Panes, cruza con la calzada en el P.K. 14+790, P.K. 15+110, P.K. 15+350..., resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.16	18+920	Línea eléctrica aérea de alta tensión 132 Kv Urdón-Puente, cruza con la calzada en el P.K. 18+920 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.17	19+230	Línea eléctrica aérea de alta tensión 220 Kv Siero-Puente, cruza con la calzada en el P.K. 19+230 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.VI.18	2+020	Línea eléctrica aérea de baja tensión del C.T. Allende. Se verá afectada en cruce con la calzada. Se afectan 20 metros.	Se repone en canalización subterránea. En total se reponen 20 metros.
SA.FO.01	9+650	Línea aérea de fibra óptica propiedad de VIESGO discurre por el margen izquierda de la calzada desde el P.K. 9+650 al P.K. 11+440. No se verá afectada con el ensanche de la carretera.	No se plantea reposición.
<b>HC</b>			
SA.HC.01	13+350	Línea eléctrica aérea de alta tensión cruza con la calzada en el P.K. 13+350 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.HC.02	14+550	Línea eléctrica aérea de alta tensión, cruza con la calzada en el P.K. 14+550 y en el P.K.	No se plantea reposición.

		14+770, resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada proyectada dentro de los parámetros de seguridad fijados según Reglamento Alta Tensión. El servicio no resulta afectado.	
<b>ELECTRICIDAD SIN IDENTIFICAR</b>			
SA.PA.01	2+120	Línea eléctrica aérea de baja tensión, cruza con la calzada en el P.K. 2+120 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.PA.02	8+800	Línea eléctrica aérea de baja tensión, cruza con la calzada en el P.K. 8+800 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.PA.03	P.K. 9+270	Línea eléctrica aérea de baja tensión, cruza con la calzada en el P.K. 9+270 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
SA.PA.04	13+260	Línea eléctrica aérea de baja tensión, cruza con la calzada en el P.K. 13+260 resultando el gálibo entre conductor eléctrico y rasante de calzada suficiente. El servicio no resulta afectado.	No se plantea reposición.
<b>DGT</b>			
SA.DGT.01	7+940	Detector de espiras y caseta. Se verá afectado con la ampliación de la calzada por la margen izquierda por lo que se plantea su reposición.	Se repone caseta y espiras electromagnéticas.

## 6.1 LÍNEAS TELEFÓNICAS

Por el margen de la N-621, en su paso por el desfiladero de La Hermida, discurre una línea perteneciente a Telefónica que da servicio a los Ayuntamientos de Peñamellera Baja, Peñarrubia, Castro Cillorigo, Panes, etc. Esta línea se ve afectada por el ensanche de la carretera en las zonas de proyecto.

Los tramos afectados, como se muestra en el cuadro anterior, está compuesto en su mayor parte por línea aérea sobre postes de madera, aunque en contadas zonas discurre en canalización subterránea con arquetas telefónicas.

La reposición aérea de la línea fuera de la zona de afección, parece la solución más simple y económica. No obstante, plantea un problema para la ubicación de los postes, dada la estrechez de la garganta del desfiladero y la presencia del cauce del río, además del impacto visual que el tendido aéreo tiene en una zona catalogada como Lugar de Interés Comunitario y zona de Especial Protección para las aves.

Así, teniendo en cuenta los condicionantes orográficos y medioambientales.

Se prevé la reposición en paralelo a la canalización proyectada en anejo nº 20 Obras Complementarias, se ha proyectado la obra civil de una canalización por la margen de la carretera, para la ubicación de las canalizaciones se procederá a la ejecución de una zanja, bajo la zona exterior de la calzada.

La canalización de comunicaciones estará formada:

1. En las zonas de ensanche donde no existe muro de sostenimiento, por dos tubos de PVC de 110mm de diámetro, se ejecutará la zanja en la zona exterior al arcén, los 2 tubos se dispondrán en vertical uno sobre otro, y hormigonados, para que el espacio ocupado sea menor.

En los cambios de alineación, se colocará una arqueta construida en hormigón y provista de aberturas para alojar los tubos principales, así como las posibles derivaciones, y cada 50 m como media.

2. En zonas donde existe muro de sostenimiento, en zonas de existencia de voladizo y en las estructuras se dará continuidad a la zanja del terraplén, en cualquiera de las disposiciones anteriores, la canalización proyectada está compuesta por dos tubos metálicos galvanizados de  $\phi$  42 mm adosados al tablero, soportados por pletinas adosadas a la obra de fábrica y por tubos flexibles en las juntas de dilatación.

## 6.2 CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESUPUESTO

En cumplimiento de la Orden Circular nº 276/S.G. de 1979 sobre relaciones con la Compañía Telefónica Nacional de España, por la cual el Ministerio de Fomento se hará cargo del 50% de la valoración de las reposiciones telefónicas y la compañía Telefónica del 50% restante.

Por lo que el presupuesto correspondiente a la reposición de los servicios de la compañía Telefónica asciende al 50% del importe total de los trabajos a ejecutar para llevar a cabo la reposición, reflejándose en las mediciones de cada unidad de obra.

### **NOTA A LAS REPOSICIONES DE TELEFÓNICA:**

*Las reposiciones propiedad de Telefónica serán ejecutadas de forma que se mantenga el suministro de telefonía en todo momento.*

*Para ello, en las zonas que se vean directamente afectadas por las obras, se realizará antes del comienzo de las obras una canalización provisional sobre el terreno donde se situará el cableado, dicha canalización se sitúa dentro de la zona de dominio público. En total se han proyectado 7.600 m de canalización provisional compuesta por un conductor de PVC  $\phi$ 110mm.*



APÉNDICE 1: CORRESPONDENCIA MANTENIDA





MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.306

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA.

Av. Luis Cuevas, 4  
39584 Tarna (Cantabria)

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario recabar la siguiente información en relación con el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta:

- Planos de Clasificación de Suelo del Planeamiento urbanístico vigente, correspondientes a la zona por donde discurre el trazado previsto y normativa urbanística de aplicación.
- Identificación de posibles servicios municipales (abastecimiento, saneamiento, alumbrado, red de riego, etc.) así como caminos y carreteras de titularidad municipal que pudieran verse afectados por las obras proyectadas para la carretera.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es))

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,



c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.304

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA

C/ Travesía de Panes 51.  
33570 Panes (Asturias)

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario recabar la siguiente información en relación con el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta:

- Planos de Clasificación de Suelo del Planeamiento urbanístico vigente, correspondientes a la zona por donde discurre el trazado previsto y normativa urbanística de aplicación.
- Identificación de posibles servicios municipales (abastecimiento, saneamiento, alumbrado, red de riego, etc.) así como caminos y carreteras de titularidad municipal que pudieran verse afectados por las obras proyectadas para la carretera.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es))

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,



c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.303

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. 20-S-5930  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

Barrio de Solaiglesia s/n  
39580 Linares (Peñarrubia) - Cantabria

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario recabar la siguiente información en relación con el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta:

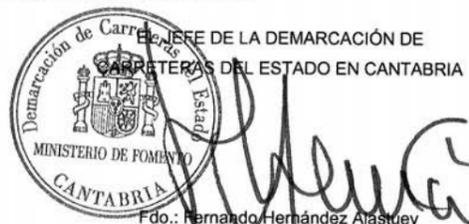
- Planos de Clasificación de Suelo del Planeamiento urbanístico vigente, correspondientes a la zona por donde discurre el trazado previsto y normativa urbanística de aplicación.
- Identificación de posibles servicios municipales (abastecimiento, saneamiento, alumbrado, red de riego, etc.) así como caminos y carreteras de titularidad municipal que pudieran verse afectados por las obras proyectadas para la carretera.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es))

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,



Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.327

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

ORANGE  
Departamento de Implantación  
Parque Empresarial La Finca  
Paseo Club Deportivo, 1  
28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de ORANGE con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE  
CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
  
Fdo. Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.326

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, R.E.E  
Departamento de Implantación  
Paseo Conde los Gaitanes, 177  
28109 La Moraleja (Alcobendas, Madrid)

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, R.E.E con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE  
CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
  
Fdo. Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.325

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

REPSOL  
DC. Planificación, Control y Global Solutions  
Méndez Álvaro, 45  
28045 Madrid

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de REPSOL Y.P.F. con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria  
EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
MINISTERIO DE FOMENTO  
CANTABRIA  
Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.316

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

ENAGAS, S.A.  
Servicios Técnicos de Transporte  
Paseo de los Olmos, 19  
28005 Madrid

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de ENAGAS, S.A. con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria  
EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
MINISTERIO DE FOMENTO  
CANTABRIA  
Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.315

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT)  
Director de Mantenimiento Madrid  
Calle el Lábaro, s/n  
39010 Santander

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentra actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la consultora ARCS S.L.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, les solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de DGT con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Alfonso Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: alfonsoalba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria  
Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.311

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

CORREOS TELECOM  
DELEGACIÓN DEL NORTE  
C/ Jardín de San Francisco, s/n  
24070 León

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.**

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de CORREOS TELECOM con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria  
Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
16 OCT. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.301

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 17 de octubre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

COMPañía LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS (CLH),  
C/ Titán, 13 Planta 1  
28045 Madrid

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Se encuentran actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.U.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de COMPañía LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS (CLH) con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es))

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
MINISTERIO DE FOMENTO  
CANTABRIA  
Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
20 NOV. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.632

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF. **20-S-5930**  
FECHA 20 de noviembre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

EDP HC Energía  
Plaza del Fresno, 2  
33007 Oviedo (Asturias)

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Muy Sr. nuestro:

Se encuentra actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.P.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, les solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de EDP HC Energía con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es))

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA  
MINISTERIO DE FOMENTO  
CANTABRIA  
Fdo.: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO  
DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
20 NOV. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.633

DIRECCIÓN GENERAL  
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE  
CARRETERAS DEL  
ESTADO EN CANTABRIA

**O F I C I O**

S/REF.

N/REF: 20-S-5930

FECHA 20 de noviembre de 2017

ASUNTO: recopilación información

ENDESA ENERGÍA

Calle de la Ribera del Loira, 60  
28042 Madrid

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Muy Sr. nuestro:

Se encuentra actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.P.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, les solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de ENDESA con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tlf: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE  
CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

  
Fdo: Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
20 NOV. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.634

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF: 20-S-5930  
FECHA: 20 de noviembre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

GAS NATURAL FENOSA  
Av. San Luis, 77  
28033, Madrid

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Muy Sr. nuestro:

Se encuentra actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.P.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, les solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de GAS NATURAL con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Fdo. Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412



MINISTERIO DE FOMENTO

MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
20 NOV. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
	3.635

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS  
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

**OFICIO**

S/REF.  
N/REF: 20-S-5930  
FECHA: 20 de noviembre de 2017  
ASUNTO: recopilación información

VIESGO  
Calle Isabel Torres, 25 (PCTCAN)  
39011 Santander (CANTABRIA)

PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA.

Muy Sr. nuestro:

Se encuentra actualmente en fase de redacción los PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA, cuyos trabajos se realizan por la U.T.E. consultora ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L. - Torroja Ingeniería, S.L.P.

Con tal motivo, se hace necesario redactar un proyecto de modificación de servicios e instalaciones de su propiedad que pudieran verse afectados por el trazado de la carretera. Por tanto, les solicitamos que nos comuniquen la existencia de instalaciones propiedad de VIESGO con sus características, que pudieran verse afectadas por el trazado previsto, el cual aparece reflejado en el plano de situación que se adjunta.

En el caso de existir instalaciones afectadas, les solicitamos nos indiquen las reposiciones a realizar y la valoración de las mismas, de cara a la elaboración de una separata de modificación de servicios que cuente con su aprobación.

Se ruega igualmente faciliten el nombre de la persona de contacto con la que mantener las oportunas conversaciones para las cuestiones que puedan surgir durante la redacción del Proyecto.

En el momento en que se encuentre esta documentación preparada, les agradeceríamos remitieran dicha información a la siguiente dirección:

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S.L.  
(A/A Juan Antonio Alba Ripoll)  
C/ Maestranza nº 4, planta 1ª  
29016 - MÁLAGA (Tif: 952.06.11.00) (e-mail: juan.alba@arcs.com.es)

Sin otro particular y agradeciéndoles su colaboración, les saluda atentamente,

EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CANTABRIA

Fdo. Fernando Hernández Alastuey

c/ Vargas, 53 - 9ª Planta  
39071 - SANTANDER (CANTABRIA)  
TEL: 942 371 111  
FAX: 942 372 412

**ATENCIÓN**

Aceptar únicamente en caso de conformidad total con lo indicado a continuación, incluido el coste de la descarga, según tarifas vigentes publicadas en la ventana de este Portal de Internet.

**CONDICIONES GENERALES DE LA INFORMACION**

**GRAFICA-PLANOS- SUMINISTRADOS**

INKOLAN ,facilita a sus Socios y a terceros información digitalizada sobre redes de infraestructuras.

Dicha información, actualizada MENSUALMENTE y procedente de los sistemas de información de cada SOCIO, COLABORADOR y/o AYUNTAMIENTO CONVENIDO, la en sus equipos informáticos y la publica en este Portal de Internet.

Los propietarios de las redes: SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS manifiestan que la información disponible en este Portal de Internet es que hubieran podido suministrar directamente desde sus propias Oficinas Técnicas.

Asimismo, como servicio complementario a nuestros clientes, INKOLAN gestiona ante los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS propietarios de las redes, la obtención de l planos de sus respectivas canalizaciones NO publicadas en este Portal de Internet. En consecuencia, no podemos responder de la obtención de estos servicios en t forma al depender de terceros.

**1. Validez de la Información**

Con motivo de la actualización periódica a la que se ve sometida la información suministrada por este portal, se recomienda que la descarga de los ficheros se realice en fechas próximas a las de su utilización

**2. Autorización Previa**

Los propietarios de las redes publicadas en este portal, podrán exigir a los clientes que lo utilizan, su autorización expresa, específica y previa, de la descarga ficheros de sus redes y cartografías en casos concretos, tales como el motivo de la descarga, la superficie solicitada, el municipio afectado, etc.

**3. Tipos de ficheros**

Para facilitar a nuestros clientes la interpretación de la información de las redes de canalizaciones, su edición, gestión e impresión ofrecemos gratuitamente u enlace para la descarga del visualizador DWGTrueView 2007 y dos tipos de ficheros de forma simultanea:

El PLANO COMPLETO con todas las cartografías y todas las redes de canalizaciones con el máximo detalle características: presiones, tensiones, diámetros etc existentes en la zona seleccionada por el cliente. Este es el tipo de plano publicado desde Julio de 2002.

El PLANO INICIAL solamente con una cartografía, la General de Fondo y la representación simplificada de todas las redes de canalizaciones publicadas en la zona seleccionada por el cliente, asignando un color y tipo de trazado a cada propietario y por lo tanto sin diferenciar características como: presiones, tensiones, diámetros etc...

El cliente descarga automáticamente los dos tipos de planos y utiliza el que considere oportuno.

**4. Confidencialidad y prohibiciones.**

El usuario conviene en que la información suministrada es de carácter confidencial y está destinada, única y exclusivamente, al fin indicado en la solicitud.

Cualquier violación de la prohibición de su entrega a terceros, así como su utilización para fines distintos, harán responsable al infractor de las acciones legales pertinentes y de la responsabilidad de indemnizar los daños y perjuicios ocasionados.

**Actualización MENSUAL**

La información grafica, planos, de las redes de servicios de los SOCIOS, COLABORADORES que están depositados en nuestras Bases de Datos, es actualizada MENSUALMENTE por parte de sus propietarios

Los planos de los AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS que están depositados en nuestras Bases de Datos, son actualizados también periódicamente

**5. Cartografías**

La Cartografía General de Fondo utilizada para situar la zona de interés y como soporte común de las redes digitalizadas de los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS ha sido obtenida a partir de las diferentes cartografías proporcionadas por los propietarios de las redes.

Todas las cartografías publicadas en este Portal de Internet son gratuitas y han sido cedidas gratuitamente por los SOCIOS, COLABORADORES y/o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

Para optimizar la ubicación de las redes publicadas, ofrecemos gratuitamente todas las cartografías disponibles en la zona delimitada por el cliente para que superponga cada red de canalización sobre su correspondiente cartografía obteniendo así el mismo plano que hubiera recibido de los SOCIOS, COLABORADORES o AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS.

**6. Grado de exactitud de la información**

La información que facilita INKOLAN tiene carácter exclusivamente orientativo, de modo que la concreta ubicación de las instalaciones documentadas podría no reflejarse en los planos y debe ser PREVIAMENTE contrastada en detalle con los operadores correspondientes.

El PLANO INICIAL puede aumentar las posibles desviaciones respecto a los diferentes PLANOS INDIVIDUALES que pueden obtener los clientes a partir de las cartografías y redes de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO representadas en el PLANO COMPLETO.

En la Carta de Acompañamiento se identifican las personas de contacto de cada SOCIO, COLABORADOR y AYUNTAMIENTO CONVENIDO que facilitaran esta información

**7. Redes de Operadores No Asociados a INKOLAN**

Comunicamos que además de las canalizaciones de los SOCIOS, COLABORADORES y AYUNTAMIENTOS CONVENIDOS cuya información suministramos, pueden en el ámbito geográfico solicitado por nuestros Clientes otras canalizaciones de telecomunicaciones y/o otros servicios p.e.: redes eléctricas del cliente.

Para facilitar su identificación, en cada municipio se detallan los Operadores que disponen de despliegue de redes de canalizaciones en el término municipal.

**8. Redacción de Proyectos**

Consideramos que tanto la calidad como el contenido de la información grafica- planos- como los Condicionantes Generales de INKOLAN y los Condicionantes Particulares y la SIMBOLOGIA de los SOCIOS y COLABORADORES publicados en este Portal de Internet es suficiente para los redactores de proyectos.

En cualquier caso, si necesitasen información adicional para completar la documentación de los proyectos, la obtendrán de las Personas de Contacto de cada COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que se detallan en la Carta de Acompañamiento

Nuestros archivos de información se descargan en el sistema de coordenadas oficial ETRS89.

**9. Ejecución de Obras**

Con relación a la ejecución de las obras, durante la misma se deberán adoptar todas las medidas de seguridad laboral necesarias teniendo en cuenta que pueden encontrarse, entre otras, con instalaciones eléctricas en tensión o gas a presión.

En concreto, para evitar que se produzcan daños en las instalaciones existentes de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones, ANTES de iniciar cualquier excavación, o la localización de alguna instalación, deberán comprobar en el terreno la exacta ubicación de las mismas avisando previamente a las Personas de Contacto de cada SOCIO, COLABORADOR o AYUNTAMIENTO CONVENIDO que figuran en la Carta de Acompañamiento.

En todo caso, la empresa propietaria de la obra será la responsable de los daños y perjuicios que pudieran originarse de las obras que tienen previsto ejecutar. Si durante la ejecución de la obra surgieran problemas es recomendable ponerse en contacto a la mayor brevedad con la persona indicada en la carta de Acompañamiento de la empresa suministradora correspondiente.

**10. Modificación de instalaciones existentes.**

Si a la vista de la información suministrada por INKOLAN, se considera necesario modificar alguna de las instalaciones existentes, deberán Uds. contactar PREVIAMENTE con la empresa operadora afectada a fin de que se establezcan las Condiciones Técnicas y Económicas de la modificación.

También deberán tener en cuenta y cumplir en su integridad los Condicionantes Técnicos Generales y Particulares de los Socios y Colaboradores que están en el Portal de Internet.

INKOLAN a 10/01/2018 17:41:38 (HORA PENINSULAR), la consulta se ha realizado con los siguientes datos:

Nº Solicitud de información: CAN1800010

Empresa solicitante: ARCS Estudios y Servicios Técnicos, S.L.

Descripción: **Proyecto de Construcción: Mejora de plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castro G - Panes. Desfiladero de La Hermida.**

Usuario: ALFONSO ALBA RIPOLL

Provincia: Cantabria

Municipio: PEÑARRUBIA

Dirección: n/d, s/n

Las personas de contacto para este municipio son:

Institución	Contacto	Teléfono	e-mail
Telefonica	Buzón Telefónica		plantaexterna.despacho_norte@telefonica.com
Naturgas Energía Redes S.A.	Begoña Paz Quijano	942319000	begona.paz@edpenergia.es
Naturgas Energía Redes S.A.	Jesús Sordo Odriozola	667787927	jesus.sordo@edpenergia.es
VIESGO	Zona Cantabria	900505249	Estructura.Territorial.Cantabria@viesgo.com
ORANGE-JAZZTEL	OSFI Correo electrónico		ftthserv.afectados@orange.com

Redes solicitadas:

Red	Acción
CARTOGRAFIA TELEFONICA	Descargada
CARTOGRAFIA NATURGAS ENERGIA REDES	Descargada
CARTOGRAFIA GENERAL	Descargada
TELEFONICA	Descargada
VIESGO	Descargada

En el caso de que hubiese solicitado también redes de Operadores No Asociados y/o Redes Municipales cuya gestión de obtención nos ha encargado, si recibiésemos planos y/o ficheros de estas empresas o Ayuntamiento serán remitidos en sucesivas entregas posteriores aplicándose en su caso los incrementos por Soporte y Forma envíos especificados en nuestras Tarifas de Precios publicadas en este Portal.

10/1/2018 Redsys

 Castellano

1 Selección método de pago    2 Solicitando datos adicionales    3 Autenticando    4 Resultado de la transacción

Importe:  €

Comercio: **INKOLAN**  
(ESPAÑA)

Terminal: **59175323-1**

Número pedido: **180110174223**

Fecha: **10/01/2018 17:42**

OPERACIÓN AUTORIZADA  
CON CÓDIGO: 735692

Número Tarjeta: \*\*\*\*\*0706

Url Comercio: <http://www.inkolan.com>

CONTINUAR

 (c) 2014 Redsys Servicios de Procesamiento, SL - Todos los derechos reservados. - Aviso legal - Privacidad

<https://sis.redsys.es/sis/pago3DSecure?seccionid=0000Y9eGLbqP6z4rXBDcKzEIE:1bc077pal> 1/1

**De:** [juan.alba](mailto:juan.alba)  
**A:** [alfonsoalba@arcs.com.es](mailto:alfonsoalba@arcs.com.es); [adelbuev@arcs.com.es](mailto:adelbuev@arcs.com.es)  
**Asunto:** Fwd: Proyecto de trazado y Construcción de aumento de carretera N-II Bascara-Variante de Figueres  
**Fecha:** lunes, 20 de noviembre de 2017 19:17:32  
**Archivos adjuntos:** [SA\\_20171116\\_02.doc](#)

----- Mensaje original -----

De: "AFECTADOS, Ftthserv" <ftthserv.afectados@orange.com>  
Para: "juan.alba@arcs.com.es" <juan.alba@arcs.com.es>  
Fecha: 17 de noviembre de 2017 a las 13:41  
Asunto: Proyecto de trazado y Construcción de aumento de carretera N-II Bascara-Variante de Figueres

Buenos días

adjuntamos documentación en respuesta a su locitud de SSAA.

Saludos

DISCLAIMER:  
This message and any attachments (the message) are confidential and intended solely for the addressees. Any unauthorised use or dissemination is prohibited.  
Messages are susceptible to alteration. Orange Group shall not be liable for the message if altered, changed or falsified.  
If you are not the intended addressee of this message, please cancel it immediately and inform the sender.

Este mensaje y sus ficheros adjuntos (el mensaje) son confidenciales y van dirigidos exclusivamente a su/s destinatario/s. Cualquier divulgación o uso no autorizado del mismo queda prohibido.  
Los mensajes son susceptibles de alteración. Orange Group no se hace responsable del mensaje en caso de alteración, modificación o falsificación del mismo.  
Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo de forma inmediata y notifíquelo al remitente.



Muy Sres. Míos:

En relación con su mail recibido con fecha del 17 de Octubre de 2017 en la que se solicitaba la relación de servicios afectados en las zonas referenciadas, Carretera N-621, le indico que ORANGE no tiene constancia hasta la fecha que tenga canalización ejecutada como promotor en su zona de actuación.

Esto no significa que otro operador haya construido canalización como promotor para ORANGE, y que hasta la fecha no tengamos constancia de ella, por lo que le sugiero pida los servicios afectados a todos los operadores de cable, para así evitar cualquier daño que pueda surgir en la construcción de su obra.

Sin otro propósito, reciba un cordial saludo

ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES HIJAS S.L.U.

Este mensaje y sus ficheros adjuntos (el mensaje) son confidenciales y van dirigidos exclusivamente a su/s destinatario/s. Cualquier divulgación o uso no autorizado del mismo queda prohibido. Los mensajes son susceptibles de alteración. Orange Group no se hace responsable del mensaje en caso de alteración, modificación o falsificación del mismo. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo de forma inmediata y notifíquelo al remitente.

**De:** [juan.alba](mailto:juan.alba@arcs.com.es)  
**A:** [alfonsoalba@arcs.com.es](mailto:alfonsoalba@arcs.com.es); [adelbuev@arcs.com.es](mailto:adelbuev@arcs.com.es)  
**Asunto:** Fwd: Proyectos de trazado y construcción: Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castro Cillorigo - Planes. Desfiladero de la Hermida. Provincia de Cantabria  
**Fecha:** lunes, 11 de diciembre de 2017 12:26:15

---

----- Mensaje original -----

De: "Meco Geriz, Javier" <javier.meco@enel.com>  
Para: "juan.alba@arcs.com.es" <juan.alba@arcs.com.es>  
Fecha: 11 de diciembre de 2017 a las 12:17  
Asunto: Proyectos de trazado y construcción: Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castro Cillorigo - Planes. Desfiladero de la Hermida. Provincia de Cantabria

Estimados señores:

Correspondemos al escrito del Ministerio de Fomento de 20 de noviembre de 2017 dirigido a Endesa, en el cual se solicita información, adjuntando planos descriptivos de la zona afectada, para la redacción del "Proyectos de trazado y construcción: Mejora de la plataforma y tratamiento ambiental de la carretera N-621 de León a Santander por Potes. Tramo: Castro Cillorigo - Planes. Desfiladero de la Hermida. Provincia de Cantabria", sobre si existen instalaciones o servicios titularidad de Endesa que pudieran verse afectados por esta obra.

Les comunicamos que Endesa Distribución Eléctrica, en el momento presente, no tiene líneas afectadas por este Proyecto.

Aprovechamos la presente para indicarles, a título meramente explicativo, que toda la información correspondiente a la red de distribución española está disponible de manera digitalizada en Inkolan, S.A.

Quedando a su disposición para cualquier otro particular que precisen.

Les saluda atentamente,

De: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es)  
 Para: "Juan Antonio Alba Ripoll" <juan.alba@arcs.com.es>  
 Fecha: 22 de noviembre de 2017 a las 17:57  
 Adjuntos: [Escribir adjuntos...](#)

----- Mensaje original -----  
 De: GIS (gis@edpenergia.es)  
 Para: "Juan Antonio Alba Ripoll" <juan.alba@arcs.com.es>  
 Fecha: 22 de noviembre de 2017 a las 17:57  
 Asunto: Información solicitada sobre redes de Distribución Eléctrica (IT-039)

Le(s) enviamos documentación como respuesta a su escrito de fecha 20/11/2017 con información sobre redes de distribución eléctrica:

**PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEON A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA (CANTABRIA)**

Indicarle(s) que la zona de actuación a que se refiere su solicitud no está actualmente suministrada por Hidrocanábriico Distribución Eléctrica, S. A. U.

Un saludo,



**Departamento GIS**  
**EDP HC ENERGÍA**  
 Plaza del Fresno, 2 (Antigua Plaza de la Gesta), 33  
 33007 Oviedo, España  
 T 985 242 266



N/Ref.: IT4209

**ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS, S. L.**  
 A/A: Juan Antonio Alba Ripoll  
 e-mail: [juan.alba@arcs.com.es](mailto:juan.alba@arcs.com.es)

22.11.2017

**Asunto: Solicitud de información de servicios afectados.**

Muy Sres. Nuestros:

En contestación al escrito indicado en la siguiente tabla les comunicamos, que la zona de actuación no esta actualmente suministrada por **Hidrocanábriico Distribución Eléctrica, S. A. U.**

Su escrito de fecha	Actuación	Documentación
20.11.2017	PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEON A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA (CANTABRIA)	-----

HIDROCANÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. - Plaza del Fresno, 2 (Antigua Plaza de la Gesta), 33007 Oviedo (España) - T: 985 242 266 - F: 985 242 267 - E: [gis@edpenergia.es](mailto:gis@edpenergia.es)

Para futuras solicitudes deberá remitir su documentación al Departamento GIS a través de uno de los canales disponibles:

- E-Mail: [gis@edpenergia.es](mailto:gis@edpenergia.es)
- Fax: +34 985 242 266
- Registro Central: Plaza del Fresno, 2 (Antigua Plaza de la Gesta, 2) - 33007 Oviedo

[www.edpenergia.es](http://www.edpenergia.es) Plaza del Fresno, 2 (Antigua Plaza de la Gesta), 33 - 33007 Oviedo (España) - T: 985 242 266 - F: 985 242 267 - E: [gis@edpenergia.es](mailto:gis@edpenergia.es)

Compañía  
Logística de  
Hidrocarburos CLH, S.A.  
Tán 13  
28045 Madrid  
Telf. 91 774 00 00  
Fax. 91 774 00 01



MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACIÓN DE CARRETERAS	
27 DIC. 2017	
N.º ENTRADA	N.º SALIDA
3.403	

MINISTERIO DE FOMENTO (Dirección General  
de Carreteras)  
Demarcación de Carreteras del Estado en  
Cantabria  
Dº Fernando Hernandez Alastuey  
C/Vargas. 53 -9ª planta  
39071 - SANTANDER  
(CANTABRIA)

Su. Ref. : 20-S-5930  
Ntra. Ref: 17-0367 S01

Madrid, 14 de diciembre de 2017

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS DE CLH AFECTADOS POR LOS PROYECTOS DE TRAZADO Y CONSTRUCCIÓN: MEJORA DE LA PLATAFORMA Y TRATAMIENTO AMBIENTAL DE LA CARRETERA N-621 DE LEÓN A SANTANDER POR POTES. TRAMO: CASTRO CILLORIGO - PANES. DESFILADERO DE LA HERMIDA. PROVINCIA DE CANTABRIA

Muy señores nuestros:

Revisada la información que nos remiten en relación con el proyecto del epígrafe, les informamos que CLH no posee ninguna canalización en el ámbito de actuación indicado en su escrito de fecha 17 de octubre de 2017 que pueda verse afectada por las obras.

Atentamente

Fdo.: ANA E. OTERO CARRASCO  
Jefa Oficina Técnica Ingeniería

CLH	
Dirección Corporativa Técnica	
Nº Registro F/S:	616
Fecha:	18-12-17

C.R. (Rosendo)  
PARA SU CONOCIMIENTO  
Y EFECTOS PROCEDENTES  
Santander, 27-12-17  
EL JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 187, Libro de Sociedades Folio 94, Hoja 0000. Fecha 27 de Mayo de 1903. C.I.F. A-02918091

**viesgo**  
DISTRIBUCIÓN
E

**Viesgo Distribución**  
C/ Isabel Torres 25  
39011 Santander  
Tfn. 900 505 249

## Estudio técnico

100000054523      E0KAU

Referencia de solicitud

Santander    09    02    2018

Día    Mes    Año

En respuesta a su solicitud de SERVICIOS AFECTADOS CA-621 TRAMO CASTRO CILLORIGO-PANES-DESFILADERO LA HERMIDA le remitimos **Pliego de Condiciones Técnicas** elaborado de acuerdo con la legislación vigente y con la información que nos ha facilitado, en el que se recogen las condiciones técnicas que han de cumplirse para atender dicha solicitud.

ARCS, ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS SL  
C/ MAESTRANZA, 4, 1º PLT  
29016 MÁLAGA

100000054523      **1.-Datos de la solicitud**

Referencia de solicitud      MINISTERIO DE FOMENTO DEMARCACION DE CARRETERAS      G39060728

Solicitante      DNI/NIF

CASTRO CA-621 TRAMO CASTRO CILLORIGO-HERMIDA 39583 CASTRO

Dirección de suministro

12 KV

Tensión

**2.-Punto de Afección**

Se analizan los siguientes epígrafes:

LAAT, LMT Y LBT DESFILADERO DE LA HERMIDA

Descripción del punto de afección

12000

Tensión de afección(V)

SE DETALLA EN PLANOS LAS AFECCIONES.

Descripción de las actuaciones a realizar

Subestación     Si     No      Línea de alta tensión     Si     No      Centro de Transformación     Si     No

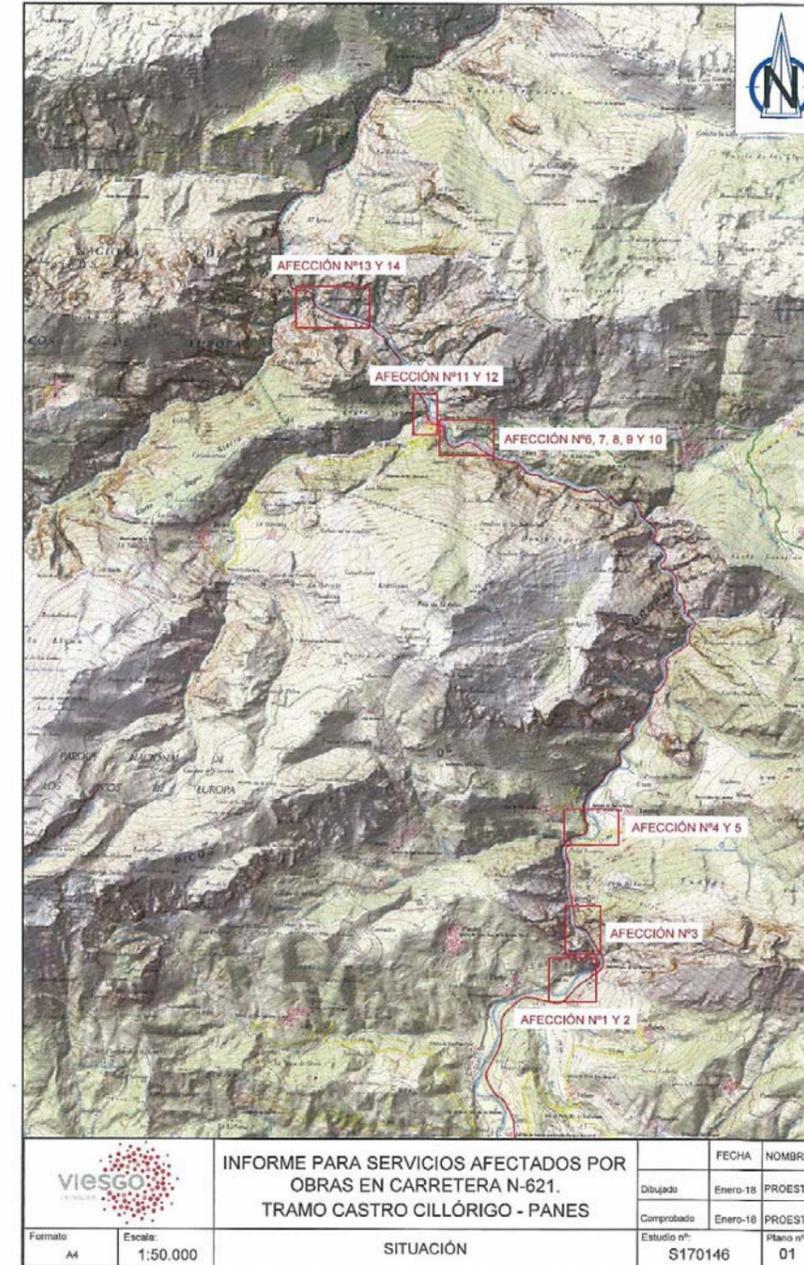
Línea de media tensión     Si     No      Red de BT     Si     No      Requiere     Proyecto     Permisos

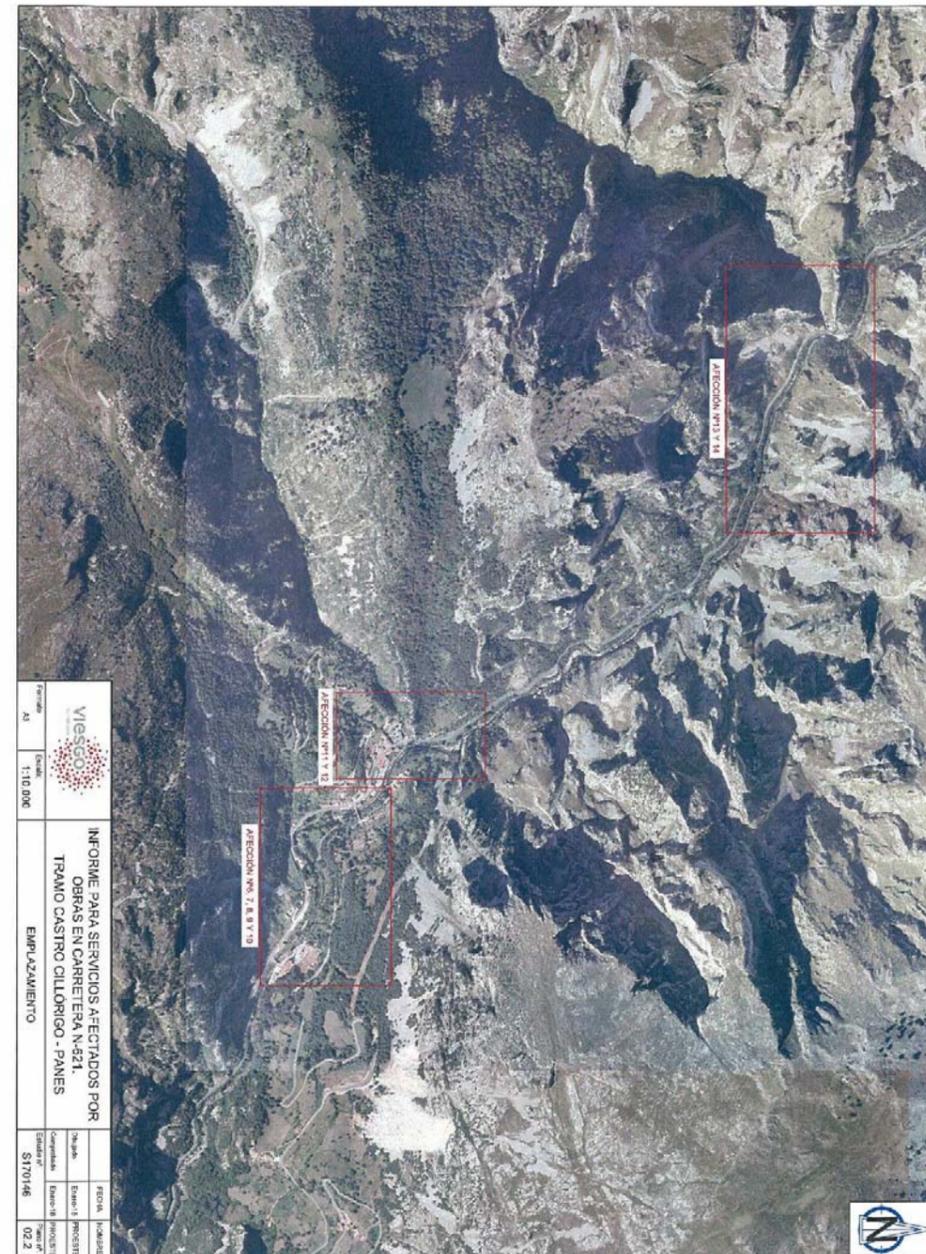
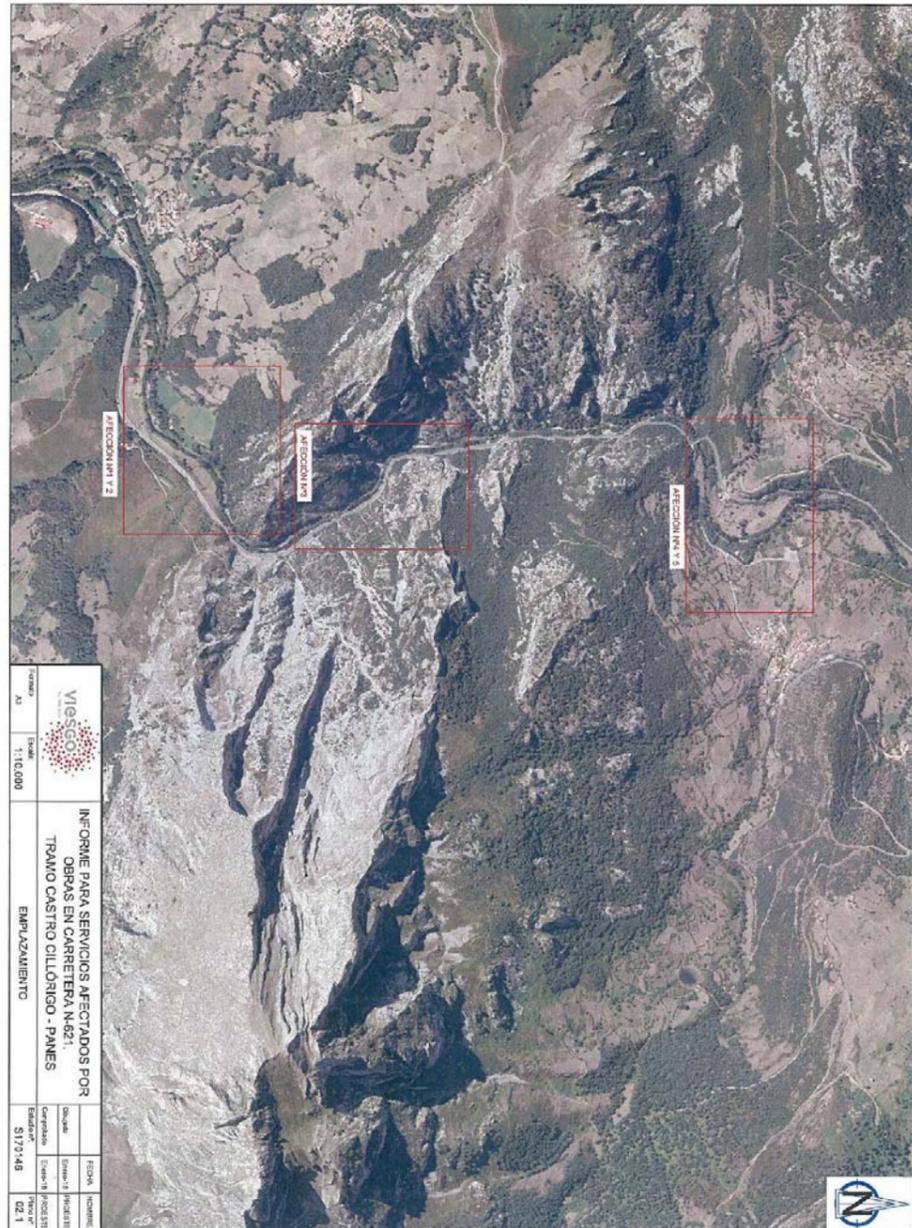
**3.-Trabajos a realizar en la Red de Distribución**

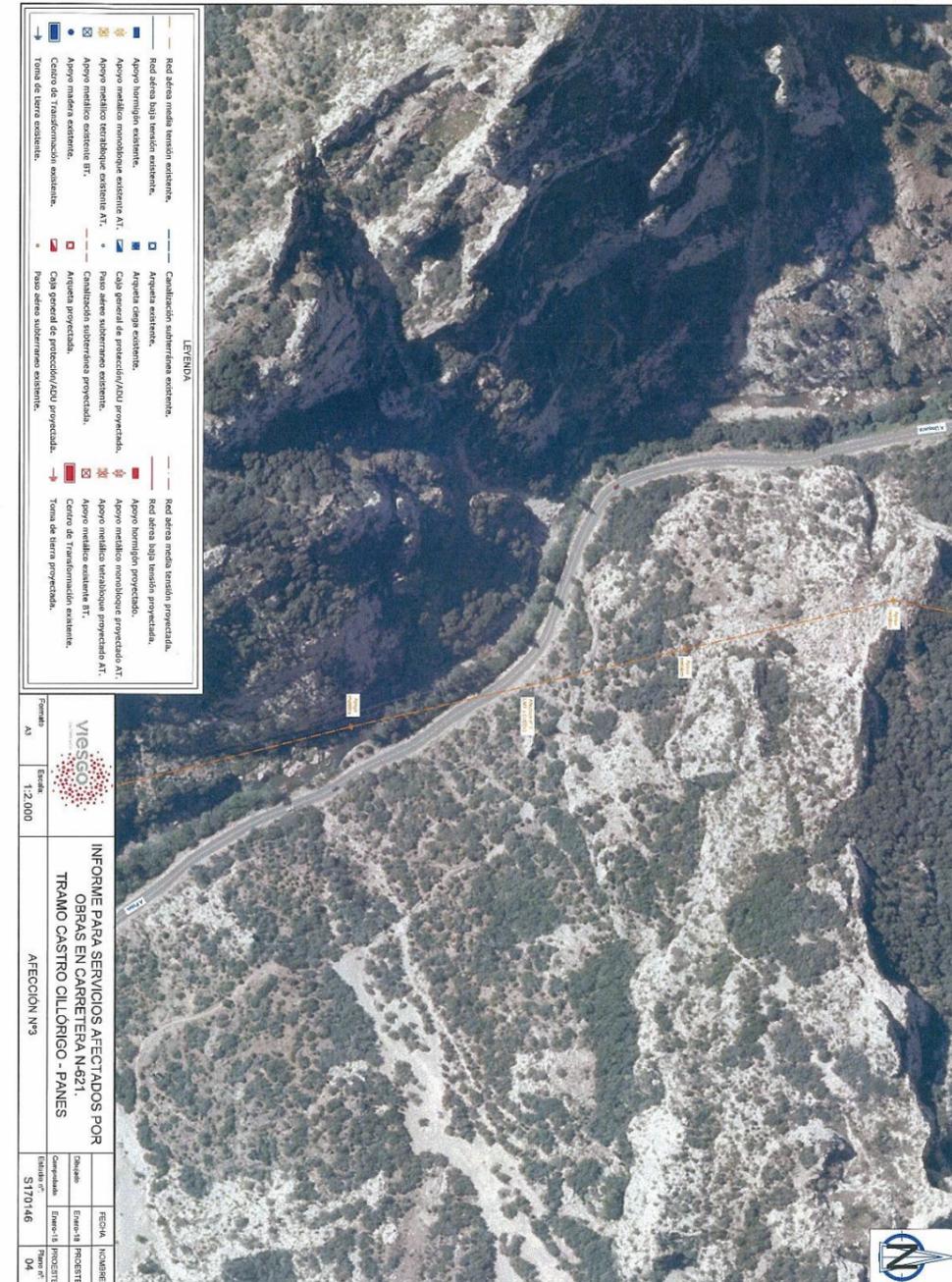
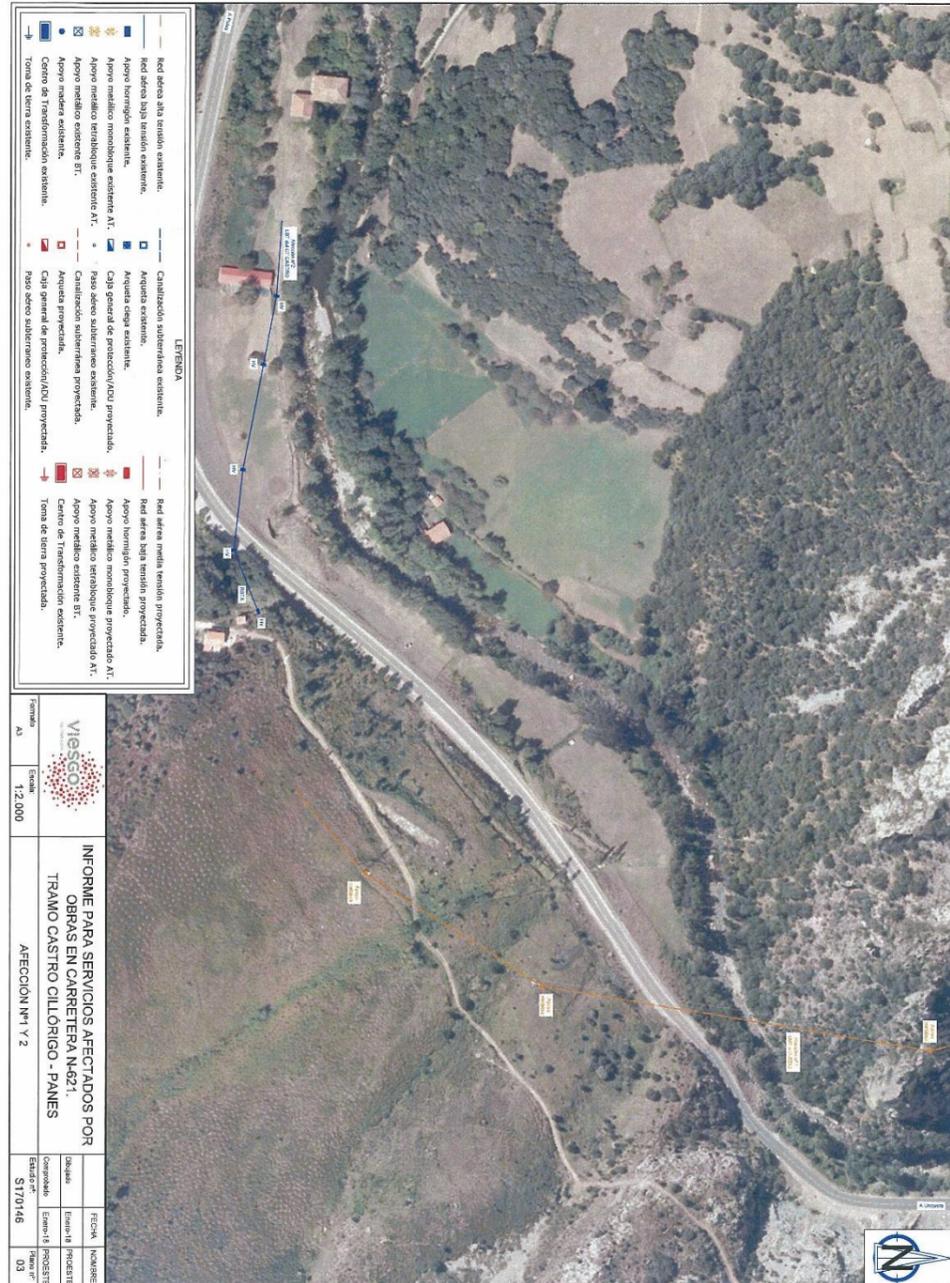
Se analiza la modificación a realizar en instalaciones existentes y en servicio propiedad de Viesgo Distribución Eléctrica, S.L., a petición del solicitante. Por tanto, no corresponde a Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. costear las actuaciones a realizar.

**5.-Infraestructuras a construir por el solicitante para su instalación particular de cliente**

Adicionalmente, el solicitante deberá ejecutar sus propias instalaciones particulares de cliente, desde el último elemento propiedad del Distribuidor.













APÉNDICE 2: PLANOS DE SERVICIOS EXISTENTES